

El Tecnológico Nacional de México campus Querétaro, a través de los Departamentos de Gestión Tecnológica y Vinculación y División de Estudios Profesionales.

Invita a participar en la

## CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL PILA 2023

### Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA Ago-Dic 2023

Programa	Programa de Intercambio Académico Latinoamericano
Dirigido a	Estudiantes de licenciatura que deseen realizar una estancia académica presencial durante el periodo Agosto Diciembre 2023 (2023-2) *
Fecha de publicación	26 de abril de 2023
Fecha de cierre de recepción a candidaturas	26 de mayo de 2023
Revisión de expedientes	26 de abril al 26 de mayo de 2023
Publicación de la lista de postulados en las universidades destino	31 de mayo de 2023
Número de plazas	20
Objetivo	El programa PILA promueve el Intercambio académico de estudiantes mexicanos de licenciatura a Universidades en Argentina, Colombia y Brasil, durante el segundo semestre lectivo 2023, previa garantía de que se le otorgara el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.

#### A. Presentación

A través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) ANUIES, los estudiantes pueden cursar asignaturas de su carrera de manera presencial durante un semestre en una universidad extranjera, con posibilidad de gestionar en su universidad de origen el reconocimiento de las materias que hayan aprobado.



Av. Tecnológico s/n esq. Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P.76000, Querétaro, Querétaro.  
 Plantel Centro tel. 01(442) 2274400 ext. 4406  
 e-mail: [vin\\_queretaro@tecnm.mx](mailto:vin_queretaro@tecnm.mx) | [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [queretaro.tecnm.mx](http://queretaro.tecnm.mx)



2023  
**Francisco VILLA**  
18 SEPTEMBER 1877 - 23 OCTOBER 1923

## B. Bases

- Ser estudiante regular del TecNM campus Querétaro, en cualquiera de sus modalidades y sus campus.
- No adeudar materias en segunda oportunidad, ni en especial.
- Contar con un promedio certificado mínimo de 80.
- Tener el 50% de los créditos aprobados de su retícula y no más del 90%.
- El estudiante deberá cursar como mínimo 4 materias en la Universidad destino.
- Poseer pasaporte vigente por lo menos a diciembre de 2023.
- Se dará preferencia de postulación a los estudiantes que cuenten con: participaciones destacadas en actividades académicas, con equipos representativos deportivos y/o culturales, en asociaciones estudiantiles y/o grupos de apoyo a favor de su comunidad.
- Ser postulado(a) por el Director del TecNM campus Querétaro, la carta de postulación será gestionada por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación previa revisión y aprobación de los expedientes de los estudiantes candidatos.
- Una vez postulado por el TecNM campus Querétaro y aceptado por la Universidad extranjera deberá completar el Formato de pre aprobación de Comisión al Extranjero versión estudiantes.
- Considerar previamente los compromisos emitidos por la convocatoria PILA y los requisitos establecidos por las Universidades destino.
- Durante y posterior a su movilidad deberá presentar los documentos e informes solicitados por la División de estudios profesionales, Servicios escolares y/o las áreas académicas.

## C. Documentación

- 1) Formato de solicitud de movilidad saliente de estudiantes del TecNM.\*\*
- 2) 2 cartas de recomendación académica de docentes/tutores (as) de la carrera.
- 3) Carta compromiso.
- 4) Carta Motivos (formato libre).
- 5) Constancia de estudios del Sistema Integral de Información.
- 6) Copia de credencial de estudiante por ambos lados. En caso de no contar con la misma copia de la credencial del INE.
- 7) Currículum vitae.
- 8) Pasaporte vigente al mes de diciembre del 2023. (en su defecto enviar copia digital de la cita en la Secretaría de Relaciones Exteriores donde se indique que se encuentra en trámite de pasaporte o renovación).
- 9) Certificado médico emitido por un organismo público o privado.







\*\*Los formatos indicados se harán llegar posteriormente a los estudiantes seleccionados.

Una vez que se tengan los documentos se deberán subir a la siguiente **liga de preregistro**, de acuerdo con las instrucciones ahí especificadas: <http://bit.ly/itqpila>

#### D. Compromisos de los participantes postulados

- a. Cubrir las cuotas de inscripción en el TecNM campus Querétaro
- b. Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la Institución de destino.
- c. Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la promoción de las asignaturas seleccionadas. Los estudiantes de Intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes.
- d. Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por las instituciones de origen y destino.
- e. Comunicar al responsable de su Institución de origen las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.
- f. Cubrir los gastos que demande obtener la calidad migratoria en el país de destino.
- g. Solventar los gastos de transportación aérea.
- h. Contratar un seguro Internacional de accidentes, enfermedades y repatriación de restos funerarios, con cobertura de COVID-19, y los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante será autorizado a salir de su Institución de origen si no dispone de él, mismo que deberá acreditar ante ella
- i. Solventar las erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las Instituciones participantes.
- j. Hacerse cargo de los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por actividades no Incluidas en el acuerdo.
- k. Responsabilizarse por los daños y perjuicios que pudiera causar a las instalaciones de la Institución de destino a los bienes de los miembros de la comunidad universitaria cuando se produzca negligencia, y eximir expresamente de esa responsabilidad a las instituciones de origen de destino, así como a las instancias coordinadoras de cada país.
- l. Proporcionar a la institución de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
- m. El Tecnológico Nacional de México no se hace responsable de actividades fuera del programa académico de la movilidad estudiantil.
- n. En caso de cancelación de la participación en el programa de movilidad, el estudiante deberá notificar por escrito (vía correo electrónico) a los responsables de las Instituciones a





fin de evaluar el caso, de no tener causal justificable,

el estudiante será acreedor a la sanción correspondiente que puede ir desde la suspensión de solicitudes de futuras convocatorias de movilidad, hasta la devolución de la beca a reciprocidad.

- o. En caso de que cualquier estudiante de movilidad cometa alguna falta, se atenderá a lo previsto en la normativa aplicable.

### E. Instrucciones a seguir por los candidatos aceptados (Proceso de postulación)

1. Una vez emitida la lista de postulados, se deberán atender las reuniones a las que convoque el Depto. De Gestión Tecnológica y Vinculación y/o la División de Estudios Profesionales del TecNM en Querétaro.
2. Se deberá completar el expediente con los siguientes documentos
  - ✓ Itinerario de vuelo
  - ✓ Seguro de viajero internacional con las cláusulas solicitadas por el programa PILA
  - ✓ Esquema de vacunación Covid-19
  - ✓ Otras que deriven del proceso de postulación.
3. Completar el trámite de Comisión al Extranjero para estudiantes del TecNM.

### F. Observaciones

Para obtener información que no se encuentre disponible en la presente convocatoria favor de enviar un correo a [vin\\_queretaro@tecnm.mx](mailto:vin_queretaro@tecnm.mx).

### G. Restricciones

La presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se determinen por la crisis sanitaria, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se definan para tal fin.

### H. Proceso de evaluación y selección

El TecNM campus Querétaro, a través del comité de evaluación y selección, realizará la selección de los candidatos con base en los siguientes aspectos:

- ✓ Que la comunidad escolar cumpla con el perfil establecido y los documentos solicitados.
- ✓ Acreditar mediante la documentación solicitada y la comprobación verídica de la documentación su interés.





## I. Proceso de selección

El TecNM campus Querétaro, a través del comité de evaluación y selección, evaluará la consistencia de cada expediente y someterá a la universidad contraparte los candidatos que reúnan los requisitos previos.

La selección definitiva la hará el comité de evaluación y selección del TecNM campus Querétaro, con los candidatos que se considere cubran en su totalidad con los requerimientos de la convocatoria.

El comité de evaluación del TecNM campus Querétaro, será el responsable de comunicar los resultados a los aspirantes seleccionados, a través de los medios de comunicación establecidos como viables.

**El fallo del comité de evaluación y selección del TecNM campus Querétaro, será inapelable.**

## J. Características del apoyo

Los beneficiarios de la convocatoria serán acreedores a una beca para realizar una experiencia internacional de un semestre; en donde cursarán al menos cuatro materias.

Las fechas del programa son para AGO-DIC 2023 considerando y respetando los tiempos de cada universidad.

- ✓ La beca incluye:
  - Hospedaje asignado por la universidad de interés.
  - Alimentación por parte de la universidad de destino.
- ✓ La beca no incluye:
  - Gastos de trámite de permisos de viaje.
  - No incluye gastos de transporte de ningún tipo nacionales o internacionales por lo que debe cubrir costos de vuelos, trayecto Querétaro-aeropuerto-universidad.
  - No incluye gastos de trámite de pasaporte.
  - Gastos personales.
  - Visitas locales a museos o atracciones turísticas.
  - Ninguna otra no mencionada en la presente convocatoria.

**RAMÓN SOTO ARRIOLA**  
DIRECTOR

